

CONCEPCION, 28 de Junio 2019

**Nº 681 -PITE-2019/VISTOS:** La Solicitud de Patente Nº1305 del 21/06/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º,7º,23º,24º,26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

#### DECRETO

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

|                                |                                                                    |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Rol                            | : 2-32866                                                          |
| Actividad Económica            | : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES<br>EN EL AREA ODONTOLOGICA |
| Código Actividad               | : 862.022                                                          |
| Clasificación                  | : COMERCIALES                                                      |
| Dirección comercial            | : TUCAPEL 564 OF 91                                                |
| Nombre del Contribuyente       | : SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES Y ODONTOLOGICOS<br>MUNZENMAYER SPA  |
| Rut                            | : 76926556-2                                                       |
| Nombre del Representante Legal | : TOLEDO PETTINELLI JOSE LUIS                                      |
| Rut Representante Legal        | : [REDACTED]                                                       |
| Dirección Particular           | : [REDACTED]                                                       |
| Fecha de solicitud             | : 21/06/2019                                                       |
| Rol Avalúo                     | : 210 -154                                                         |
| Correo Electronico             | : [REDACTED]                                                       |

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/MMPP/mtb  
DISTRIBUCION:

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1133591



MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO  
DIRECTOR DE FINANZAS